

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17775** *EDITORIAL GRUPO ACTUALIDAD, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 195/10, ejecución 172/11 seguido a instancias de María Isabel Giménez Ramos contra Editorial Grupo Actualidad, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de mayo de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Editorial Grupo Actualidad, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 3.759,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120036532-1